

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Página 1 de 4

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Xochimilco, Tláhuac y Mlipa Alta de la Ciudad de México, como lo establece el decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha 11 de Diciembre de 2012, para preservar y conservar la zona de Chinampas.
Lacustres y de Monumentos Históricos existentes en Xochimilco. Tláhuac y Milpa Alta, declarados por la UNESCO como #Patrimonio Mundial. Cultural y Natural", en beneficio de quienes habitan y visitan la zona la cual es un Se crea la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tiáhuac y Milpa Alta, como un Órgano de Apoyo a las actividades de la Jefatura de Sobierno, en las delegaciones. de aproximado de 220,000 mil habitantes; así como para la realización y promoción de actividades sociales, culturales, artísticas y académicas

Para los efectos del presente instrumento, se entenderá como zona de Chinampas, Lacustre y de Monumentos Históricos existente en las Delegaciones Xochimildo, Tiáhuac y Milipa Alta del Distrito Federa el perimetro que

l. La zona de Monumentos Históricos delimitada en el Decreto del Ejecutivo Federal, de fecha 4 de diciembre de 1986

III Las zonas conocidas como Ciênega chica, Laguna del Toro, Barrio de Cuahuilama y Los Humedales II La zona conocida como #Ejidos de Xochimilco y San Gregoro Atlapulco" señalada en el Decreto del Ejecutivo Federal de 7 y 11 de mayo de 1992, y

operación que corresponden a los órganos centrales de la Administración Pública del Distrito Federal, así como las atribuciones específicas establecidas en la normatividad aplicable a las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Distrito Federal, en el marco de atribuciones que establecen los artículos 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 4º, 5º, 12, 16 y demás correlativos de la Ley Organica de la Administración El perimetro señalado, constituye el ámbito competencial de actuación para el ejercicio de las africuciones de las Dependencias que en este acto se delegan a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tlánuac y Milpa Alta, y no implica modificación ni alteración de los limites geográficos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, establecidas en la normatividad vigente Se delega en la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tlánuac y Milpa Alta la ejecución de las atribuciones generales de planeación, organización, control, evaluación y Pública del Distrito Federal, en tanto dichas atribuciones deban ser ejercidas exclusivamente dentro del perimetro delimitado el cual comprande el Suelo de Conservación, en las Delegaciones de Xochimico, Tiánuac y Mipa Ata

. .

Visión

Ser la Autoridad de la Zona Patrimonio, que garantice la preservación del área declarada Patrimonio Muricuai Nauro, programas en temas de protección y conservación ecològica, para su mantenimiento, restauración y desarrollo sustentable, a través de las acciones que consumento.

Esta autoridad tiene sus principios en los valores de Responsabilidad y Respeto al Medio Ambiente que lo rodea a fin de conservar y preservar la zona de Chinampas, Lacustre y de Monumentos Históricos existentas en las acciones que conservar y preservar la zona de Chinampas, Lacustre y de Monumentos Históricos existentas en las acciones que conservar y preservar la zona de Chinampas, Lacustre y de Monumentos Históricos existentas en las acciones que conservar y preservar la zona de Chinampas, Lacustre y de Monumentos Históricos existentas en las acciones que conservar y preservar la zona de Chinampas, Lacustre y de Monumentos Históricos existentas en las acciones que conservar y preservar la zona de Chinampas, Lacustre y de Monumentos Históricos existentas en las acciones que conservar y preservar la zona de Chinampas, Lacustre y de Monumentos Históricos existentas en las acciones en



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

	r	
01	S	
CD	SB	Clave UR
04	둤	

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Diagnostico

complejo de Lagos, Canales, Humedales, Chinampas y Zonas Agricolas de temporal, que albergan un gran número de especies de flora y fauna nativas y endémicas, algunas de las cuales se encuentran en riesgo o peligro de se establecieron y desarrollaron varios pueblos lacustres herederos de una gran riqueza de historia, conocimientos y manifestaciones culturales y artisticas de las culturas nahuattacas, y que al dia de hoy aun cohabitan formando cultural, lo que le da un papel fundamental en la atención y conservación de sus recursos agua, suelo, biodiversidad, por los servicios ambientales y culturales que le ofrece a la Ciudad de México, así mismo, en sus aliededores extinción, tales son los casos del Ambistomamexicanum Ajolote, la Rana Tláloci, Rana Tláloci, Salixbomplantiana, Ahuejote y la Nimphamexicana, Apapatla, especies que Lenen una gran importancia ecológica, hislòrica, como 7.534 ha, to que equivale al 8 63% del suelo de conservación y al 5% del territorio del Distrito Federal, en él, se encuentra uno de los reductos más importantes del sistema de lagos de la Cuenca de México, caracterizado por un El territorio que la UNESCO reconoce como Zona Patrimonio Mundial en Xochimilco. Tiáhuac y Mipa Alta, se encuentra en Suelo de Conservación, en las Delegaciones de Xochimilco, Tiánuac y Mipa Alta, con una superficie de parte de la gran megalopolis

Las características ecológico # ambientales, y los valores tangibles como monumentos históricos y arqueológicos e intangibles como el sistema de producción chinampera, así como una vasta gama de manifestaciones artisticas ambiental y los efectos del cambio climático bajo la consideración de que los habitantes de las delegaciones de Milpa Alta, Tiánuac Xochimilco e iztapalapa son más vulnerables a los eventos hicrometeorológicos extremos ya potable a la ciudad, equivalente al 16.4% del total de agua para consumo humano; un promedio de 53.6 titros diarios por persona), la captura de carbono y producción de oxigeno, entre otros, favoreciendo la contaminación que afecta de forma inmediata la capacidad que tiene el territorio para la recarga del acuífero (se est ma que de esta región se extrae el 40% del agua que se explota del acuífero de la Cuenca de México para el abasto de agua su sustentabilidad, y de la Ciudad misma, al reducirse la generación de recursos naturales y servicios eco-sistémicos, y la producción agricola tradicional y de temporal, por lo que para su nego se utiliza agua residual tratada, lo chinampas y terrenos agricolas, permitiendo cambios de uso de suelo, lo que na ocasionado que cada día la mancha urbana gane terreno y se pierdan vallosos recursos ambientales y culturales en la región, poniendo en riesgo La falta de recursos, la mala orientación de programas de tecnificación y la falta de oportunidades, entre citos aspectos, ha favorecido, el depósito de residuos sólidos, la contaminación, el desarraigo, el olvido y abandono de que presentan un menor nivel de desarrollo e ingreso per cápita

y universitario, quienes llegan al sitio a #divertirse", causando desorden público y contaminación de agua aire y sue o afectando con ello la imagen de la zona para el aprovechamiento turístico o insuficiente vigilancia y seguridad, ha convertido la zona en un polo de recreo irregular, totalmente ajeno a la aptitud misma del territorio, lo que conlleva a la concentración masiva de jóvenes, especialmente de nivel pachillerato internacional, siendo impulsado por vanas generaciones como un símbolo de identidad del oueblo mexicano, sin embargo, hoy en día, la saturación de visitantes así como, una visión altamente comercial sin compromisos y la falta La riqueza biológica, cultural y de paísaje de la zona lacustre de Xochmilco, Tláhuac y Milpa Alta, ha favorecico para que esta región sea desde hace casi 100 años, un centro de atracción de turismo, tanto ocal, nacional como 11 de diciembre de 1987ante la UNESCO y Humegal de Importancia Internacional ante la Convención RAMSAR el 02 de teorero del 2004 Xochimitoo y San Gregorio Atlapulco" bajo la categoria de Zona Sujeta a Conservación Ecológica" decretada el 7 de mayo de 1992 así como su inscripción en tratados internacionales como Patrimonio Mundial de la Humanidad

y culturales, le han dado a la zona un valor único que le mereció el 21 de diciembre de 1986, su protección como Zona de Monumentos Históricos en Xochimilco, Tiáhuac y Milpa Alta y el de Área Natural Protegida #Ej dos de

V;



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 3 de 4

01	S	
		Cla
CD	SB	ve UR
04	둤	

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Objetivos Estratégicos

promoción de actividades sociales, culturales, artisticas y académicas tendientes a la preservación de la zona declarada Patrimonio Mu8ndial Natura y Cultural de la Humanidad Consolidar y eficientar las políticas, programas y acciones del gobierno de la Ciudad en materia de investigación, difusión, protección ecológica, conservación, mantenimiento, restauración y desarrollo sustentable, para la

Información para la Preservación del Patrimonio Cultural

Desarrollar acciones para difundir, divulgar y reproducir los valores culturales tangibles e intangibles de la Zona consideraca patrimonio Mundial de la Humanidad

Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil

Desarrollar acciones de capacitación y divulgación de Información en materia de Protección Civil, prevención y mitigación de riesgos en Zona de Chinambas, Lacustre y de Monumentos Históricos en Xochimilco, Tláhuac y Milipa Alta del Distrito Federal

ineas de Acción

Actividad Institucional: 418 Información para la Preservación del Patrimonio Cultural

Fomento del turismo social, con un enfoque de integración inclusión, desarrollo emocional, arraigo con su territorio y tradiciones y orgulo por los elementos que les danidentidad Fomento al ordenamiento turístico, organización de comerciantes, productores, prestadores de servicios, organizaciones sociales dentro del Poligono de la zona de Patrimonio Mundial en Xochimilico, Tianuac y Milpa Alta Diseñar y gestionar proyectos piloto para la recuperación de la producción agroscológica tradicional prehispánica para la zona chinampera, de la zona de agricultura de temporal del sistema acustre de Xocnimilco y Tlánuac

Mantenimiento y recuperación de espacios emblemáticos, arqueológicos, monumentos y áreas verdes de interés para la Zona Patrimonio Promoción de actividades sociales, culturales y artísticas, así como la elacoración de Planes de Salvaguardia de Patrimonio inmateria:

Vinculación de estructura PGDDF

El presente Programa es el instrumento de planeación, coordinación, monitoreo y evaluación de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xodnimico, Tláhuac y Milpa Atta vinculado al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal , que denva en los siguientes Ejes

de la cultura y de la sociedad para su participación corresponsable en las acciones de promoción de los derechos culturales.. 1 4 3.1.5 Impulsar acciones para la protección del patrimonic cultural y valural, con la finalicad de Linea de acción 1 4 3 1 3 Impulsar estrategias de difusión y comunicación sobre el patrimonio cultural y natural para fomentar su adecuado uso social , 1 4 3 1 4 Establecer una estrategia de concertación con los diversos agentes aproplación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina, Meta 1 Mejorar y ampliar los programas para la visibilidad, valoración, uso y disfrute del patrimonio cultural y natural del Dismito Federal Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Área de oportunidad 4 Cultura., Objetivo 3 Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la estimular el desarrollo de procesos formativos y reforzar el derecho a la cultura de los capitalinos

Observaciones

1

. 8



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Vinculación con PGI Eje AdO.Obj. M. LdA	Mecanismo de Identificación	udadana Demanda Financiera Identificada	Demanda Ciudadana Demanda Dema Fisica Finan Identificada Identifi	Meta Fisica (Demanda)	Z N	Incional Actividad Institucional	Estructura Funcional on Subfunción Actividac Institucion	Estructura ulta Finalidad Función Subfunc	a Finalida	ultados o Subresulta do	Estructura por Resultados foque de Resultado Subresu do Gasto	Estructura por Resultados Estructura Funcional Enfoque de Resultado Subresulta Finalidad Función Subfunción Actividad Gasto do Institucional	
Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	chimilco, Tláhı	nanidad en Xoo	Itural de la Hun	lial Natural y Cul	nio Mund	Zona Patrimor	ridad de la Z	Autor		04	CD	Γ0	

Solicitó	PATE DE LA DE ME CONC PROT COM	EL DESCRIPTO EL DE	25 32 02 2 2 1 6 ECOLOG A LOS LOS DESARROLL PROTECCI OTROS DE NATURALES Y LAS AREAS PRESENAN SE FOMENTAN Y SE PROTEGEN PROTEGEN	PROTECCIÓN CIVIL LA SE REDUCEN GOBIERNO ASUNTOS PROTECCIÓN ESTA CONTINGENCI PROTECIDA AS Y CANCO EN CASOS EMERGENCIAS EN CASOS EMERGENCIAS EN EMERGENCIA FECTAR ALA INTERIOR AS Y DESASTRES Y RECUSE AUMILI	Estructura por Resultados Estructura Funcional Enfoque de Resultado Subresulta Finalidad Función Subfunción Activ Gasto do Institución Subfunción Subfunción Activ Destructura Función Subfunción Activ Destructura Función Subfunción Activ Destructura Por Constitución Subfunción Activ Destructura Por Constitución Subfunción Activ Destructura por Resultados Estructura Funcional Estructura por Resultados Subresulta Finalidad Función Subfunción Activ Destructura Funcional Activ Destructura Por Resultados Subresulta Finalidad Función Subfunción Activ Destructura Funcional Ac
	PESS TARALA PERS TARALA PATRIMONIO CULTURAL	A	331 PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	MATT PROTEST	uncional n Actividad Institucional
		DOC	P T N		ACC M
	9	930 9	. 5 000		Meta Fisica (Demanda)
		9.000	15.000	i vice	120
Au		12:518 79: 66	29,000,000,00	e coordinates	Ciudadana Demanda Financiera Identificada
Autorizó	Estudos de a zona can datos estadisticos y estadisticos y abrillapación de a participación de la projection y recuperación de especios embignáticos		Estudios, proyectos y accupies para conocer a situación del poligono reconocido pone conocido poligono cono Patrimonio.	Estudios sopre desde de la mplear en acción de astrategias de provisión en materia de proveniona profesición civil profesición civil de la materia de proveniona civil de la materia de	Mecanismo de Identificación
	14313 14314	3 1 2 1 2 1 2 2 3 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 13 6: 05 21 12 12		Vinculación con PGDDF Eje AdO.obj. M. LdA

. .

Cargo: Nombre:

Maria Guadalupe Moreno Flores Directora de Administración

Cargo: Nombre:

Erasto Ensástiga Santiago

Titular de la Autoridad



Pagina 1 de 6

S	SB	둜
3	2	2

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Meta Física 2016

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROYECTOS ESPECIALES

DIRECCIÓN DE PLANEACION INSTITUCIONAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

Localizador en la Estructutra Institucional RSF especificar desagregacion Si la UM es PERSONA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN PROTECCIÓN CIVIL ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR Hombres Infancia Jóvenes 15-20 Grupo de Atención Adultos Mayores Adultos Población TOTAL General de Derechos Humanos vinculada al Programa Si la actividad esta enfonces lienar Personas víctimas de trata y explotación sexual Personas Migrantes o Refugiadas Lesbianas, Gays, Transexuales Personas con Discapacidad Grupos de Atención Otros Grupos de Atención Población Callejera Pueblos indígenas

Diagnostico

Propósito de Propósito género

🔊 Sensibilizar a la comunidad que habita en la zona consideraca como Patrimonio Mundial de la Humanidad, en materia de Protección Givil

Desarrollar y difundir de manera permanente los planes, programas y protocolos en materia de Protección Civil, así como la elaboración de un atlas de riesgos de la Zona Patrimonio

Capacitar a grupos de locales de mujeres en materia de Protección Civil

Problemática General. Los habitantes de la Zona carecen de información en materia de Protección Civil, por ello la necesidad de tomar acciones orientadas a salvaguardar a la población en general de posibles desastres. Problemática de Género como son incendios, inundaciones o sismos.

- Insumos Las estadísticas mencionan que 3 de cada 5 mujeres que habitan o transitan en la zona del Poligono considerada como patrimonio, desconocen las medidas mínimas en materia de Protección Olvi es por ello la necesidad de realizar acciones de difusión en esta materia.

Estudios Estadísticos

Solicito

Nombre:

. 8

Cargo:

Maria Guadalupe/Moreno Flores Directora de Administración

ACCIONES GENERALES

Cargo: Nombre

. 0

Erasto Ensastiga Santigo

Autorizo

Titular de la Autoridad



Pagina 2 de 6

o O

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

prevención y información en materia de protección civil para la Desarrollar acciones de capacitación y divulgación de Realizar acciones de capitación y difusión tanto para el personal que labora. Eje 2, área de oportunidad 3. Protección Civil, Líneas de acción 2.6.2.1.1 y

Lacustre y de Monumentos Históricos en Xochimilco. Tiáhuac y Milba Alta" del Distrito Federal mitigación de riesgos en Zona de Chinampas. Tláhuac y Milpa Alta

del Distrito Federal.

Denominación

Descripción

Conectividad

en esta Autoridad de la Zona Patrimonio como a la comunidad que habita y transita en la Zona de Chinampas. Lacustre y de 26221

Monumentos Históricos en Xochimilco,

Solicito

Maria Guadalupe Moreno Flores Directora de Administración

Cargo: Nombre:

Nombre:

Erasto Ensástiga Santigo Titular de la Autoridad Autorizo 10000



Pagina 3 de 6

S	SB	3.10
2	2	2

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

ATENCION

Meta Física 2016

Area Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO TERRITORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ocalizador en la Estructutra Institucional DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROYECTOS ESPECIALES

OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PROTECCIÓN AMBIENTAL

> de Derechos Humanos vinculada al Programa Sila actividad asta

enfonces denair

Lesbianas, Gays, Transexuales Personas con Discapacidad

Pueblos indígenas

Grupos de Atención Otros Grupos de Atención

Personas víctimas de trata y explotación sexual Personas Migrantes o Refugiadas

Población Callejera

DESARROLLO SOCIAL

					e s D c	ŭι	A	SR	R	SF	
					SHCSL 6	la UM e	331	02	32	თ	
TOTAL	Hombres	Mujeres			especificar desagregación	Si la UM es PERSONA	PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	LOS ECOSISTE	LOS RECURSO	OTROS DE PR	
0	0	O	0-14		Infancia		N DE LOS ECO	MAS Y LAS AR	S NATURALES	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	
0	0	0	15-20	本の合うの	Jóvenes	6	SISTEMAS	EAS NATURALE	SE PRESERVA	SIENTAL	
0	o	0	21-65		Adultos	Grupo de Atención		LOS ECOSISTEMAS Y LAS ÁREAS NATURALES SE FOMENTAN Y PROTEGEN	LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN		
O	О	O	>65	Mayores	Adultos	ión		N Y PROTEGEN	m Z		
٥	o	O	TOTAL	General	Población						

Propósito de Propósito genero Organizar y capacitar a grupos locales de mujeres para que realicen propuestas efectivas sobre políticas amb entales que promuevan la instrumentalización de acciones para la recuperación del ordenamiento territorial y desarrollo sustentable de la zona medio ambiente desde una perspectiva de género. Proponer y Supervisar los lineamientos, políticas y programas en materia de investigación difusión, protección ecológica, conservación, mantenimiento, restauración del medio ambiente de alto impacto económico y social para el aprovechamiento diversificado y sustentable del territorio, la conservacion de la biodiversidad y de los servicios ambientales, fomentando la participación Fomentar la conservación del sistema de producción Chinampero y de los recursos Naturales del sistema de humedales de Xochimilco, Tiáhuac y Milpa Aita, mediante el desarrollo de programas ciudadana, con un enfocue de igualdad ; de integración del tejido social

			à	0
	3	P	0	a
	1991	8		ğ
ì	24	ma		5
	Ti.	otto	•	2
į		a G		

Problemática de Género

No existen datos estadísticos sobre la problemática de género en la preservación natural, pero cabe resaltar que la mujer es la encargada principal de la comercialización de productos agricolas en mercados pequeños, por ello la importáncia de Integrar la participación de grupos locales de mujeres y población vulnerable en las actividades para la protección, conservación i restauración del permanencia de un sistema agroecciogico ancestral, la biodiversidad en especial de especies endémicas y en peligro de extinción, así como la calidad de vida de la población local fomentado una reducción significativa del sistema de producción tradicional chinampera, los humedales y la red de lagos y canales de Xochimilco. Tiahuac y Milpa Alta, comprometendo la El cambio de uso de suelo, el cambio de destinos del sector economico el deterioro de la calidad del agua por descargas irregulares, así como los hundimientos diferenciales entre otros, han

Solicito

María Guadalupe Móreno Flores Directora de Administración

Cargo: Nombre:

Cargo: Nombre

Erasto Ensastiga Santigo litular de la Autoridad

Autorizó



Pagina 4 de 6

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Estudios, Proyectos y Acciones

Insumos

sistema agroecológico ancestral chinampero y de los ecosistemas, biodiversidad y servicios

Denominación

No. _.

de la Humanidad reconocida por la UNESCO como Patrimonio Mundial enfocados a la conservación y protección del Ejecución del #Programa de manejo de la zona

Renabilitación de canales, conservación de

en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta"

ecosistemas y manejo de hábitat y reactivación de

temporal, zona lacustre y de monumentos históricos ancestrales en la zona chinampera y agricola de prácticas agroecológicas

Tláhuac y Milpa Alla del Distrito Federal

Implementación de los componentes y subcomponetes del programa

lagos y canales, rehabilitación y reactivación Realizar acciones de recuperación de flujos y niveles hidráulicos de la red de l'acción 3 1 2 2 2, 3.1 2.2 4, 3 1 2 2 5, Patrimonio Natural

recuperación de especies nativas, de chinampas y parcelas agricolas; manejo y rehabilitación de hábitat para la

temporal, zona lacustre y de monumentos endémicas y en peligro de extinción de la zona chinampera y agricola de

historicos en Xochimileo, Tláhuac y Milpa Alta del Distrito Federal

ACCIONES GENERALES

Descripción

Eje 3 Desarrollo Económico Sustentable. Área de Oportunidad 1 Lineas de acción 3 1 2 1 2, 3 1 2 1 3 Conectividad

Ejo 3 Desarrollo Económico Sustentable . Área de Oportunidad 1 Lineas de

Nombre:

Erasto Ensastiga Santigo

Titular de la Autoridad

Cargo:

Cargo: Nombre:

Maria Guadalupe Møreno Flores Directora de Administración

Solicito



Pagina 5 de 6

33	
----	--

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Area Operativa de la Actividad Institucional DIRECCIÓN DE PLAMEACION INSTITUCIONAL Y DESARROLLO TERRITORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROYECTOS ESPECIALES

Localizador en la Estructutra Institucional

DESARROLLO SOCIAL

双野田里

CULTURA

RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES

DOCUMENTO Meta Física 2016

de Derechos Humanos vinculada al Programa Si la actividad está

entances lenar

Lesbianas, Gays, Transexuales

Pueblos Indígenas

Grupos de Atención Otros Grupos de Atención

especificar desagregación Si la UM es PERSONA 418 INFORMACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL 02 EL PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE CONOCE Y SE PROTEGE POR LA COMUNIDAD EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO Hombres Mujeres Infancia Jóvenes 15-20 Grupo de Atención Adultos 21-65 >65 Mayores Adultos Población TOTAL Personas víctimas de trata y explotación sexual Personas Migrantes o Refugiadas Personas con Discapacidad Población Callejera

Diagnostico

Propósito de género

ambiente desde la perspectiva de género

Propósito

delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Fin

Problemática General

Problemática de Género

Debido al crecimiento poblacional y cambio generacional los valores intangibles como son las festividades y tradiciones de los pueblos originarios están en peligro de perderse, asimismo los valores tangibles como son los sitios, monumentos, zonas arqueológicas.

Organizar y capacitar a grupos locales de mujeres para que realicen propuestas efectivas sobre políticas ambientales que promuevan la instrumentación de acciones para la recuperación del medio

Salvaguardar la zona de chinampas, lacustre y de menumentos históricos y arqueológicos existentes en las delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Fomentar la promoción de actividades sociales culturates, artísticas y académicas tendientes a preservar y restaurar la zona de Chinampas, lacustre y de monumentos Históricos existentes en las

Las estadísticas mencionan que 3 de cada 10 mujeres desconocen los sitios reconocidos como patrimonio, es por ello que el derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental de Estudios, Proyectos desarro lo individual y comunitario, por eso es importante apoyar al núcleo familiar donde hombres y mujeres son los portadores y transmisores de los valores culturales de la zona

Insumos

Solicite

Maria Guadalupe Mbreno Flores Directora de Administracion

Cargo: Nombre:

ACCIONES GENERALES

Erasto Ensástiga Santigo Titular de la Autoridad

Nombre: Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Pagina 6 de 6

03	
CD SB	Clave UR
UR 04	

No.

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Desarrollar acciones para difundir, divulgar y Denominación Apoyar y fomentar las iniciativas que reproduzcan o difundan las

Patrimonio Mundial de la Humanidad

de la Zona considerada

reproducir los valores culturales tangibles e intangibles festividades, tradiciones valores culturales tangibles e sociedad civil de la zona Patrimonio. intangibles de la zona, teniendo como eje principal la participación de la

Descripción

Conectividad

Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano . Area de Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, Àrea de oportunidad 4 Cultura Lineas de acción 1 4 3 1,3

oportunidad 4 Cultura Lineas de acción 1 4 3 1 5 Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano , Área de oportunidad 4 Cultura Lineas de acción 1 4 3 1 4

Nombre:

Erasto Ensástiga Santigo

Titular de la Autoridad

Cargo: Nombre:

Mária Guadalupe Moreno Flores Directora de Administración

Solicitó

PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Pesos)

Pagina 1 de

Area Funcio F SF 8 04 74

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

242418	; 2	215331	5	2	, e		100201	172	i i		۳ س <u>ب</u>	Area	
AND DANKS SEC AS ARAC NO DANKS CAN	RECEPTION OF AND	AMBIENTAL DRESERVATION DE LOS ECUSES E MAS	OTROS DE	PROTECTION	DESARROUD SDC4L	MALENCODE ORGANISM	INDUSTRIAL STATE	19. N. O. H. Ore	B) C4.McDVdigitS3C MAXON NUC AADAC MACCANGE	Charact	Función, Subfunción y Actividad institucional	Denominación de Finalidad	
0.394/0003		NUTURALIE					Act Car				Medida	Unidad	
22.0		5.25					20,000					Meda Fisical	
26. de. en 52.	1254 W.O	N-200 (30-0)	25 000 (00:00	26 000 000 26	S. M. Sec. 15		25,502,000,00	1,000	3000000000	30,000,000,30	Z na		
D. 152 815 5.	12 feet 50 80	N 400000	25 200 200 30	26 500 000 00	3, 15, 11, 16.		INCOME NATIO	7.40.000	5-000,000,00	2000,000,00	Comente	Asspace	
4.4	ű.	2 - 40 - 200 (10)	250/3030	5 500 500 10	A 456 (50-4)		100	-3/4%	9.8	7.00	inwersebn	А чаласког Евгалонга	
18 18	100	215 (1992) 120 (1993)	(XXXXXXXXX)	35, 501, 381, 11	A. 15 . All		*	28280	3	D. 75	C. Control	Services	
30,000 cm 1		A 198 1987	2256.00000	.: 251,700,30	1,250,350,30		1.0		ş	60.0	Summingras	Materialiss	
25 of 30.75	35-5-50	17, 552 953 30	00,525,55.10	** 552 897 (2)	00,000,000,00		19. (AX) (XX). (0,000,000	K on one	20.000.000.00	Ceres distr	Servicus	
200 000 W	(0.002) (0.00)	W 000 000 W	00 000 057 1	00 000 02 1	00 000, 0527		- 14		7.8		Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias.	
8 5	(C)	2 (00,000,00	2 500 000 00	2 400 000 00	2,600,000,00		3.70	s S	2 %	0.0	intangibles	Dienes	
5 S	 5	1.0 25	3.C	3.70	5		9	10	2.5	0.00	Fublica	Inversion	
3 A	3	š	ě	2000	2100		5	3	5 5	š	Provisiones	inversiones	
2.5	ĝ	3	4 33		iš			.a 5	ŝ	9	Dublica	Deuda	
3 4							No.				gualdad Sustantiwa Sustantiwa	Dorcestaje	The state of the s
D. 190							(6)				Derectors Humanos	Parcentage	

Solicito

1895. N.S.

Maria Guadalupé Moreno Flores

Directora de Administración

Cargo: Nombre:

Cargo: Nombre

Autorizo

Erasto Ensastiga Santiago Titular de la Autoridad

VCCCCC

`

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL



MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Pagina 1 de 2

ral y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

2 SF 301 2 DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA 100.00 %

Mujeres

META FISICA

Hombres

S

Fortalecer los programas culturales, por medio de la incorporación de la perspectiva de Génerio, a fin de garantizar la participación activa y equifativa de las Mujeres en la creación desarrollo y dirección de producciones artísticas, culturales y que fomentan la elaboración de programas y materiales de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, libres de prejuicios y estereotipos sexistas

Instrumentar un programa de apoyos (becas, incentivos, concursos) dirigidos a Mujeres que se desempenan en el ambito cultural

Meta

LINEAS DE ACCIÓN

80

Eje Temático

Estrategia

No.

Acceso a la cultura y recreación para las Mujeres

Denominación

Mejorar las oportunidades de acceso de las Mujeres al ámbito cultural

Denominación

Lineas de Acción de AG 06.01.02

Denominación

Mejorar el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y Para que las mujeres formen parte de las acciones en la toma de decision de fomento a la cultura, así como, propiciar la creación de espacios artísticos y galerias para de protección civil.

FI F SF AL DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
2 1 6 331 PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

Eje Temático

07 N

Acceso a los beneficios del desarrollo econômico y social

Denominación

LÍNEAS DE ACCIÓN

100.00 %

PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Mujeres META FISICA

Hombres NO

NC

Objetivo

Generar políticas laborales con perspectiva de Género, que permitan el acceso de las Mujeres a la ligualdad, de poprtunidades en el ámbito porfesional, sin discriminación por sexo, edad, ofientación sexual o discabacidad, buscando siempre la promoción de las Mujeres a puestos de dirección, así como impulsar proyectos productivos para su empoderamientoeconómico.

07.03

Estrategia

Lineas de Acción de AG

No

Impulsar iniciativas económicas: proyectos productivos, de comercio y ahorro, que permita elevar la condición de vida Implementar apoyos a programas y proyectos económicos, impulsados por Mujeres de las Mujeres

Denominación

Denominación

Solicito

Maria Guadalupe Moreno Flores Directora de Administracion

Cargo:

Nombre:

Justificación

Erasto Ensastiga Santigo Autorizo

Nombre:

litular de la Autoridad

Cargo: *



MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Pagina 2 de 2

3

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Fomentar la creación y permanencia de proyectos productivos y sustentables de mujeres

Conservación del Parimonio Natural, fomentando la creación de proyoctos productivos susteniables para el uso e implementación de ecotécnias y tecnologías en las actividades económicas y productivias del sector rural

2 1 IT 4 2 SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

418 INFORMACIÓN PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

The second secon

Eje Temático

Acceso a la cultura y recreación para las Mujeres

Denominación

PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA 100.00 %

Hombres

Mujeres META FISICA NO O

LINEAS DE ACCIÓN

Fortalecer los programas culturales, por medio de la incorporación de la perspectiva de Generio, a fin de garantizar la participación activa y equirativa de las Mujeres en la creación, desarrollo y dirección del producciones artisticas, culturales y que fomentan la elaboración de programas y materiales de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, libres de préjuicios y extereotipos sexistas. Objetivo

Instrumentar un programa de apoyos (becas, incentivos, concursos) dirigidos a Mujeres que se desempeñan en el ámbito culturál

Justificación

Mejorar el acceso, participación y representación igualiza de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y Promover la importancia de la mujer en acciones de difusión y reproducción de los valores digitados de decisión de fomento a la cultura, así como, propiciar la creación de espacios artísticos y galerías para intangibles.

Lineas de Acción de AG

05.01.02

Estrategia

3 No.

Mejorar las oportunidades de acceso de las Mujeres al ámbito cultura

Denominación

Denominación

Solicitó

Maria Guadafupe Møreno Flores Directora de Administración

Cargo: Nombre:

Erasto Ensástiga Santigo

Titular de la Autoridad

Autorizó

Nombre:



MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Pagina 1 de 2

3

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

→ Ⅱ 7 FI SF 2 301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS 100.00 %

Derecho a la educación

との機能を

12 N

Estrategia

No.

Promover una política pública en materia de Educación en Derechos Humanos

Denominación

LÍNEAS DE ACCIÓN

Denominación

Lineas de Acción de DDHH

12 22 05

Denominación

Llevar a cabo, en coordinación con osc acciones de capacitación, sensibilización e información en materia de Para proteger la vida e integridad física de los servidores públicos de esta Autoridad y de medios de comunicación, elaborar materiales didácticos, realizar ferias y talleres, actividades lúdicas y culturales. Justificación

2 <u>1</u> 1 F SF 331 PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS AL DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

という はないない はんない ないのかい ないない

Derecho a un medio ambiente sano

Estrategia 0 N

No. Garantizar la conservación, restauración y prevención del daño de los activos ambientales como el suelo de conservación, las áreas naturales protegidas, los bosques, áreas de valor ambiental, los recursos naturales, entre otros

Lineas de Acción de DDHH

LINEAS DE ACCIÓN

PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS

100.00 %

Denominación

Denominación

Denominación

Diseñar e impulsar programas de mejoramiento ambiental que incluyancorresponsabilidad social y participación de Mediante la coordinación y coparticipación de las organizaciones sociales y civiles, las organizaciones de derechos humanos y degénero instituciones académicas y gubernamentales en el diseño de programas y ejecución de acciones y proyectos enfocados en el mejoramento ambiental, se fortalese la corresponsabilidad en las tares de protección y conservación del Patrimonio Natural, favoreciendo el derecho a un ambiente sano con mejor calidad de vida y con criterios de iguididad de género.

Justificación

2 1 AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

INFORMACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Solicità

Cargo: Nombre

Maria Guadalupe Moreno Flores Directora de Administración

> PORGENTAJE DE DERECHOS HUMANOS 100.00 %

Autorizo

Erasto Ensástiga Santigo

Titular de la Autoridad

Cargo:

Nombre:



MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Pagina 2 de 2

04

Estrategia

12 N

Derecho a la educación

Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

LINEAS DE ACCIÓN

Denominación

Líneas de Acción de DDHH 12 No. Denominación

Revisar los planes y programas de estudio y los métodos y materiales pedagógicos parael nivel presscolar y media superior y superior, desde los criterios de calidad y aceptabilidad

Denominación

Justificación

Justifi

Nombre:

Erasto Ensástiga Santigo Titular de la Autoridad

Autorizo

Cargo: Nombre:

Maria Guadalupe Moreno Flores Directora de Administración

Sol citó